

14/03/2016

Conchalí: Fiscalía Centro Norte obtiene condena de 12 años de cárcel para sujeto por protagonizar robo con intimidación en domicilio

A 12 años de cárcel por el delito de robo con intimidación fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de ingresar a robar a un domicilio e intimidar a la dueña de casa con un cuchillo, a la que amenazó de muerte. Posteriormente, huyó del lugar tras sustraer un pantalón que estaba colgado y una cartera con la billetera de la víctima.

Según la investigación de la fiscal Marcela Adasme, los hechos ocurrieron el 10 de marzo del año pasado, pasadas la 1 de la madrugada, cuando la víctima se despertó al escuchar ruidos al interior de su domicilio, ubicado en la comuna de Conchalí, encontrándose con el acusado, que la amenazó con un cuchillo carnicero. Luego de exponer los antecedentes ante el tribunal oral, la Fiscalía Centro Norte solicitó la condena del acusado. El tribunal consideró que la prueba expuesta durante el juicio era suficiente para acreditar la participación culpable de José Luis Correa, por lo que lo condenó a la pena de 12 años de presidio.

